GEN

GTF

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

Impresión: 23/09/24 15:31:22
Nº de Hoja: 1
APLiPc018
Usuario: AMARTIN

Ejercicio: 2024 **RAF:** 560 **Tipo de Compra:**(1) Compra Directa **Nº de Compra:** 101 **Apertura:** 23/09/24 10:30

PA: Nº 70753 Letra E Año 2024 Ámbito 1950 **Cotizan con destino a:** FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Descripción: S/SERVICE 20.000 KM - PICK-UP VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X4 2.0 L -DOMINIO: AG175LL - UNIDAD PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO - SEC. AMB. - M.P.A

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	BRIDGE SRL	CUIT	30-65908062-8			
2	LOPEZ, HECTOR HUGO	CUIT	20-12836540-1			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENGLÓN 1	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES UNIDAD							
1	0			1,00	0,00	1,00	450.872,00	450.872,00
	Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO						
	Desc Insumo:	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES						
2	0			1,00	0,00	0,00	395.200,00	0,00
	Desc Insumo:	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES						

Total General: 450.872,00
Total con bonificación: 0,00

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota Nº 182/2024
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 23 de septiembre de 2024

Ref: MPA-E-70753-2024- S/SERVICE 20.000 KM - PICK-UP VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X4 2.0 L -DOMINIO: AG175LL - UNIDAD PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO - SEC. AMB. - M.P.A.

A la
Subdir. Compras y Patrimonio– D.G.A.F.
Sra. Adriana Martin
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota DGAF-CyC-1274-2024, adjunta a orden 43 de las presentes actuaciones.

Renglón 1: "*SERVICE PREVENTIVO 20.000 KM - VEHÍCULO OFICIAL PICK - UP VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X4 2.0 - DOMINIO AG 175 LL - MANEJODE FUEGO ZONA SUR - USHUAIA -"*, cotizado por la firma BRIDGE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-65908062-8, **CUMPLE** con las necesidades de esta Dirección Provincial. y no resulta inconveniente para el Estado.

Cabe mencionar, que el vehículo, se encuentra en plazo de garantía, por lo tanto el servicio debe realizarse en el taller oficial de la firma, motivo por el cual no se considera la oferta del proveedor LOPEZ, HECTOR HUGO, a fin de preservar la garantía de la unidad, sirviendo esta propuesta como referencia de los valores de mercado.

Sin más, la saludo cordialmente.

Nadia Gonzalez Muciaccio
Dir. Prov. Operativa
S.A.- M.P. y A.